

SESIÓN ORDINARIA Nro. 058-2011

En la Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas cinco minutos del jueves nueve de junio de dos mil once, en el Salón de Sesiones "**José Figueres Ferrer**", una vez comprobado el quórum estructural, inicia la Sesión Ordinaria número cero cincuenta y ocho - dos mil once, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez - dos mil once, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Edwin Martín Chacón Saborío, Paula Andrea Valenciano Campos; María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Jimmy Cruz Jiménez, Natalia Galeano Calderón, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Maritzabeth Arguedas Calderón, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Grau.

Por la **Sindicatura:** Distrito Centro: Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Distrito Granadilla: Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** Distrito Sánchez: Carmen Eugenia Madrigal Faith. **Propietaria.** Distrito Tirrases: Dunia Montes Álvarez, **Propietaria.**

ALCALDE MUNICIPAL: Edgar Eduardo Mora Altamirano. **ASESOR LEGAL:** Lic. Mario Chaves Cambroner. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Allan P. Sevilla Mora.-

CAPÍTULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

ARTÍCULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 057-2011.-

19:06 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 058-2011.- A las diecinueve horas seis minutos del nueve de junio de dos mil once.- En votación unánime, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 058-2011.-

Para esta votación participan los Ediles Jimmy Cruz Jiménez y Maritzabeth Arguedas Calderón, en sustitución de sus compañeros, Edwin Martín Chacón Saborío y José Solano Saborío, quienes todavía no se hacen presentes.

ARTÍCULO 2º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 026-2011.-

19:07 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 026-2011.- A las diecinueve horas siete minutos del nueve de junio de dos mil once.- En votación unánime, se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria Nro. 026-2011.-

Para esta votación participan los Ediles Jimmy Cruz Jiménez y Maritzabeth Arguedas Calderón, en sustitución de sus compañeros, Edwin Martín Chacón Saborío y José Solano Saborío, quienes todavía no se hacen presentes.

Fe de erratas: En página 12, párrafo 3, léase correctamente: "Plazo". En página 14, léase correctamente: "Tercera: ... Festejos Populares 2009-2010"

Al ser las 19:08 horas hacen ingreso los Regidores José Antonio Solano Saborío y Edwin Martín Chacón Saborío.

CAPÍTULO 2°.- CORRESPONDENCIA.-

1. **ESCUELA JOSEFITA JURADO DE ALVARADO.-** Solicitud de nombramiento de dos miembros para la junta de educación, por renuncia de los anteriores. Se adjuntan currículum de las dos personas que encabezan. (Se somete nuevamente debido a que el nuevo reglamento no impone requisito de domicilio para los candidatos)

Primera terna: Migdalia Saballo Leiva, Sandra Morales Cedeño, Karla Olivas Malespín.

Segunda terna: María Isabel Vega Solano, Cinthia Sánchez Serrano, Laura Madrigal Camacho.

19:17 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS JUNTA DE EDUCACIÓN.- A las diecinueve horas diecisiete minutos del nueve de junio de dos mil once.- Vista la solicitud que se formula y sometida ésta a votación, por unanimidad se acuerda designar a MIGDALIA SABALLO LEIVA, cédula de identidad Nro. 2-0495-0880; y a MARÍA ISABEL VEGA SOLANO, cédula de identidad Nro. 3-0256-0145, como integrantes de la junta de educación de la Escuela Josefita Jurado de Alvarado, por el resto del período que concluye el 2 de junio de 2012.

19:18 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas dieciocho minutos del nueve de junio de dos mil once.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

2. **FISCALÍA ADJUNTA II CIRCUITO JUDICIAL.-** Oficio en el que se solicita más información con relación al informe AM 012-2009 de Auditoría Interna (Cierre presupuestario contable período 2008.-

19:20 ACUERDO Nro. 5.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- REMISIÓN DE INFORMACIÓN.- A las diecinueve horas veinte minutos del nueve de junio de dos mil once.- Conocida la solicitud que hace la Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de San José, para que se le remita información relacionada con el informe AM 012-2009 "Cierre presupuestario contable período 2008", por unanimidad se acuerda, girar instrucciones al Secretario del Concejo, a efectos de que se sirva certificar y enviar en tiempo y forma, la información requerida.

19:21 ACUERDO Nro. 6.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas veintiún minutos del nueve de junio de dos mil once.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

3. **FUNDACIÓN COSTA RICA - CANADÁ.-** Oficio FVR-GO-PMP-141-201 dirigido al Alcalde Municipal, quien lo traslada para conocimiento del Concejo, en el que se detallan las obras que estarían siendo intervenidas en Tirrasas, una vez avaladas por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Se toma nota.

Solano Saborio: Hace la excitativa de que se envié mayor información respecto de este tema para conocimiento de la Comisión de Obras.

Presidente del Concejo: Acepta la sugerencia y así lo pide consignar.

Alcalde Municipal: Le parece que el acompañamiento de la comisión en un futuro cercano va a ser importante, porque el compromiso que está adquiriendo la Municipalidad consiste en generar los diseños de las obras, como condición para la priorización dentro de todas las opciones de inversión del Gobierno. De ahí la conveniencia de que haya más gente involucrada.

Mora Monge: Opina que el proyecto es muy interesante como beneficioso para la comunidad de Tirrases. Espera se pueda llegar a implementar en otros distritos. Dice entender que se va a utilizar también este proyecto en parabuses y basureros.

Alcalde Municipal: En efecto, hay algún mobiliario urbano que está siendo incluido dentro de las posibilidades, pero no es lo prioritario. Lo que se procura - continúa diciendo - es "abrir los codos" porque después ya no cabría nada más, al menos por este año. Es un plan quinquenal que generaría cerca de ¢1000 millones anuales. Entonces, se incluye en la lista, pero no será lo prioritario.

4. **VECINOS URBANIZACIÓN JOSÉ MARÍA ZELEDÓN BRENES.-** Copia de carta en la que se felicita al Alcalde, por las mejoras en su comunidad, a la vez que le solicitan atender otras quejas. **Se toma nota.**
5. **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-** Oficio 04726 de fecha 30 de mayo de 2011, en que se emite criterio solicitado mediante oficio SCMC 147-05-2011, acerca de la obligatoriedad de restituir los recursos que se rebajaron vía modificación presupuestaria a la auditoría interna. Al respecto, comparte el órgano contralor, la opinión de la asesoría legal del Concejo, por lo que dice no comprender el razonamiento esgrimido por el cuerpo colegiado para remitir la consulta. Sin embargo, concluye que la decisión de rebajar los recursos, se origina una transgresión a lo dispuesto en el numeral 27 de de la Ley 8292 (Ley General de Control Interno), que atenta contra el sistema de independencia funcional y de criterio de la auditoría en su labor de fiscalización, motivo por el que el Concejo debe disponer lo necesario con el fin de que en el próximo documento presupuestario se restituyan los recursos en cuestión.

19:24 ACUERDO Nro. 7.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- TRASLADO DE OFICIO 04726 DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- A las diecinueve horas veinticuatro minutos del nueve de junio de dos mil once.- Leído que fuera el oficio 04726 que, en respuesta a consulta formulada por este Concejo, remite la Contraloría General de la República, de forma unánime se acuerda su traslado a la Alcaldía Municipal, con la solicitud expresa de que se disponga lo necesario con el objeto de que en el próximo documento presupuestario, se restituyan los recursos rebajados vía modificación presupuestaria, a la Auditoría Interna.

19:25 ACUERDO Nro. 8.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas veinticinco minutos del nueve de junio de dos mil once.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

6. **ALEXIS CERVANTES MORALES.-** Escrito (T 5354) en el que solicita información relacionada con el cierre técnico del relleno sanitario de Río Azul. **Se traslada a la Administración y a la Secretaría para que confeccione la certificación solicitada.**

CAPÍTULO 3°.- ASUNTOS VARIOS.-

ARTÍCULO ÚNICO: COMENTARIOS.-

1. **Charla.-** La Síndica Carmen Eugenia Madrigal Faith, invita a la charla "VISION DE FUTURO PARA CURRIDABAT", que estará impartiendo el Dr. ROBERTO ARTAVIA LORIA, reconocido expositor en temas de gran interés para el sector público y privado. Presidente de Viva Trust y de la Fundación Latinoamérica Posible. Rector de INCAE de 1999 al 2007, participa actualmente en múltiples directivas de organismos internacionales públicos y privados, entre otras actividades.

Fecha y hora: miércoles 15 de junio de 2011, 19:00 horas. Lugar: CIAPA (Centro de Investigación y Adiestramiento Político y Administrativo) 75 m norte del nuevo *MOMENTUM PINARES*, Curridabat (2do Portón de CIAPA al lado izquierdo)

2. **Solicitud de acuerdo:** La Síndica Ana Lucía Ferrero Mata, en su condición de presidenta de la Comisión Especial para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, solicita una prórroga al plazo otorgado, pues por la complejidad de lo que se analiza, considera que no estará listo un dictamen para el 26 de junio. Por otro lado, cree necesario un acuerdo en el sentido de que se asigne o se incorpore a un funcionario de la Auditoría en la Comisión.

Chacón Saborío: Pregunta si se trata del auditor o más bien, de una asesoría externa, lo que se pretende.

Ferrero Mata: En una primera etapa, lo que se está analizando es la parte operativa, el funcionamiento del comité, no se está solicitando una auditoría para la parte contable, en principio, porque incluso, ya hay una comisión integrada para lo atinente al presupuesto (Comisión de Hacienda y Presupuesto) Entonces, lo que se quiere es una asesoría en la parte operativa porque se han encontrado algunas incongruencias en la forma como se manejan las actas y esas cosas y lo más seguro es que será necesario proponer un nuevo reglamento, pero sí se requiere asesoría en lo que es materia operativa.

Receso: 19:29 - 19:35 horas.

Presidente del Concejo: ¿La solicitud de la Comisión es ampliar el plazo en qué tiempo?

Ferrero Mata: Lo que sucede es que han decidido otra cosa, le parece que no vale la pena, pues si lo que la comisión va a hacer es una relación de hechos, ésta va a estar lista para la próxima semana y el Concejo decidirá qué procede.

Presidente del Concejo: Lo otro era invitar al auditor, pero si no cabe esa posibilidad, entonces se va a actuar la próxima semana con lo que sea necesario.

- 3. Parabús:** La Regidora Ana Isabel Madrigal Sandí, manifiesta el disgusto de la gente, debido a que la única parada de buses que había para los usuarios del sector Este, a un costado de "El Buen Precio", fue suprimida. Solicita al señor Alcalde información para contestar a los vecinos.

Alcalde Municipal: Explica que el servicio está siendo prestado por al menos tres líneas de buses, una de ellas tiene la obligación de ir por ese sector, si no está yendo, lo único que se puede hacer es representar a los ciudadanos, pero la Municipalidad no tiene ninguna competencia. El Consejo Nacional de Transporte Público toma decisiones porque la ley le faculta para hacerlo, mas no a la Municipalidad.

- 4. Reciclaje:** Recuerda el Regidor Solano Saborío, el interés de este Concejo en conocer hoy, la explicación de la Administración en cuanto al tema del convenio que por acuerdo se dejó sin efecto.

Alcalde Municipal: Aclara que el Ing. Carlos Núñez Castro le envió un mensaje indicándole que venía para la sesión, pero por motivos especiales, él le sugirió dejarlo para la próxima semana.

Al ser las 19:50 horas se levanta la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO